



**MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO**

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1991.-

VISTO las resoluciones nros. 1543 y 1810/91 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante las cuales solicita al Consejo Superior Universitario la aceptación de las renunciaciones presentadas por los Ingenieros Enrique LOPEZ / RIVAROLA y Vicente BALSEIRO, y

CONSIDERANDO:

Que los citados docentes fueron designados como Profesores Titulares Ordinarios en la asignatura Estructuras Especiales del Grupo "A", con una (1) dedicación simple, por Resolución N° 626/85 del Consejo Superior Universitario y en la asignatura Hormigón Armado II del Grupo "A", con una (1) dedicación simple, por Resolución N° 473/85 del Consejo Superior Universitario respectivamente.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar las renunciaciones presentadas, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:



**MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO**

///

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Ingeniero / Enrique LOPEZ RIVAROLA (D.N.I. N° 4.534.685-Legajo UTN N° 12275-4) como Profesor Titular Ordinario, en la asignatura Estructuras / Especiales del Grupo "A", en el Departamento de Construcciones de la Facultad Regional Buenos Aires, con una (1) dedicación / simple a partir del 1° de septiembre de 1991.

ARTICULO 2º.- Aceptar la renuncia presentada por el Ingeniero / Vicente BALSEIRO (D.N.I. N° 10.965.129-Legajo UTN N° 15529-7) como Profesor Titular Ordinario, en la asignatura Hormigón Armado II del Grupo "A", en el Departamento de Construcciones de la Facultad Regional Buenos Aires, con una (1) dedicación simple a partir del 1° de septiembre de 1991.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 867/91



Ingeniero JUAN C. REGALCATTI
RECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO